





Informe de Rendición de Cuentas 2021

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN GENERAL
NELSON GUILLERMO GARCÍA TAPIA
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2021
RUC: 1760004650001

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 2 de 25

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	4
1. Cobertura Institucional.....	5
2. Logros alcanzados.....	6
a) GESTIÓN DE AFILIACIONES Y COBERTURA	6
b) GESTIÓN ACTUARIAL, INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA	8
c) GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	8
d) GESTIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES.....	9
e) GESTIÓN DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN DE CARTERA.....	11
f) GESTIÓN DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR.....	12
g) HITOS RELEVANTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IESS.....	15
h) GESTIÓN DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO.....	15
i) GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO.....	16
j) GESTIÓN DE FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO.....	18
k) GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.....	19
l) GESTIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVO.....	19
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.	20
a) Políticas públicas interculturales.....	20
b) Políticas públicas generacionales.....	21
c) Políticas públicas de discapacidades.....	22
d) Políticas públicas de movilidad humana	22
4. Objetivos Institucionales	23
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	23
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	25
7. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado	25

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 3 de 25

Introducción

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República del Ecuador¹, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional, para lo cual se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia.


Su creación se encuentra establecida en la Constitución de la República Art. 370 de la Sección Tercera del Capítulo Primero del Título VII referente al “Régimen del Buen Vivir” y su accionar lo desarrolla en cumplimiento de la Ley de Seguridad Social.

Cumpliendo con el derecho ciudadano dispuesto en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el IESS presenta el informe Narrativo de Rendición de Cuentas para el periodo enero – diciembre 2021. En el artículo 89 de la mencionada ley se establece que, *“se concibe Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo, universal, que involucra a las autoridades, funcionarios y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión de recursos públicos”*.

En este contexto, y en aplicación de la Ley y sus instructivos, el IESS al no ser parte de la Estructura Orgánica de la Función Ejecutiva, Legislativa o Judicial es catalogado como “Otra Institución del Estado” y bajo esta denominación rinde cuentas a la ciudadanía de acuerdo a lo determinado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

En el presente informe el IESS informa a la ciudadanía las gestiones realizadas por sus diferentes dependencias durante los meses de enero a diciembre del 2021.

¹ Art. 225 de la Constitución de República del Ecuador

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 4 de 25


Resumen Ejecutivo

Acorde a lo establecido en la Ley, el IESS ha sido creado para proteger a la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos de trabajo, discapacidad, desempleo, invalidez, vejez y muerte.

Con el propósito de cumplir con su objeto de creación, el IESS estableció su Plan Estratégico Institucional 2018-2028, mismo que se encuentra aprobado a partir del 2 de agosto 2018 conforme consta en el Acta N° 807 del Consejo Directivo. Dicho plan señala como misión del IESS la siguiente: *“Somos una institución pública autónoma de seguros, que brinda servicios y prestaciones de seguridad social garantizando la protección a nuestros asegurados con un enfoque de eficiencia, transparencia, responsabilidad y calidad”*.

Los objetivos estratégicos establecidos en el plan, responden a una planificación enmarcada en el cumplimiento de la misión, a través de la puesta en marcha de programas, proyectos, procesos y servicios que permitan alcanzar las metas planteadas.

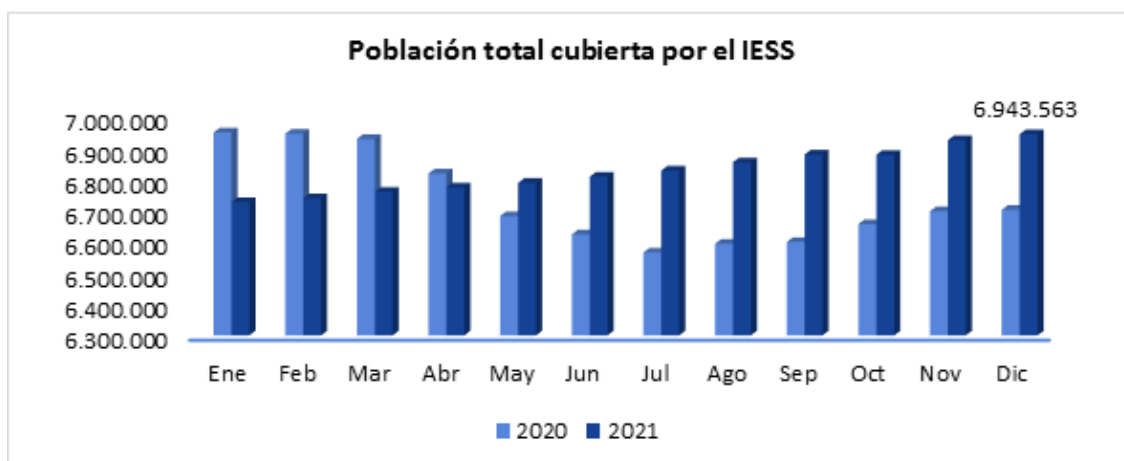
Los objetivos específicos y operativos de la Institución se encuentran alineados a los objetivos institucionales y a su plan estratégico 2018-2028; conforme a esta planificación se presenta la ejecución presupuestaria del año 2021, así como también un resumen de los procesos de contrataciones realizados en el ejercicio fiscal.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 5 de 25

1. Cobertura Institucional

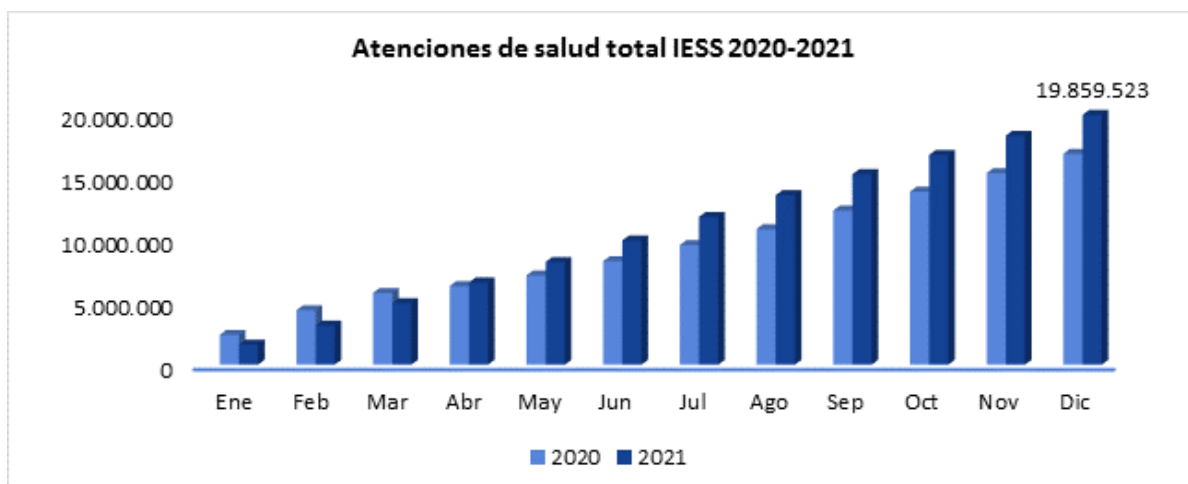
La cobertura institucional comprende el total de los afiliados activos en sus diferentes tipos de afiliación, pensionistas, dependientes y beneficiarios del seguro general obligatorio y el seguro social campesino.

La pandemia generó dificultades en el ámbito económico, tanto para las empresas como para los hogares, por lo cual en 2020 la cantidad de beneficiarios disminuyó hasta los 6.565.280. Sin embargo, durante 2021 se han venido recuperado paulatinamente hasta alcanzar los 6.943.563 de beneficiarios. En buena medida también por la propia gestión del Instituto, ya que la evasión contributiva se redujo en 90 mil personas y la afiliación voluntaria creció en cerca de 24 mil personas adicionales.




Fuente: Datos IESS

En el 2021, incluyendo las unidades de prestación de servicios para el Seguro Campesino, se cuenta con 761 establecimientos de salud, los cuales brindaron 19.859.523 atenciones médicas a personas de todas las edades, pueblos y nacionalidades. De este total, 77% fueron de consulta externa, 20% de emergencia, 3% hospitalización y cirugía, Este total supera las 16.755.122 atenciones brindadas en 2020, incremento igual al 18,5%.



Fuente: Dirección del Seguro General de Salud

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 6 de 25

2. Logros alcanzados

a) GESTIÓN DE AFILIACIONES Y COBERTURA

Incremento de Afiliados Sin Relación de Dependencia

Se ejecutó el Plan de Promoción y Asesoría en el cual se registran un total de 168.806 nuevos avisos de entrada, llegando a contactar a más de 300.000 ciudadanos.

La aplicación de este plan ha conllevado importantes esfuerzos y la conjugación de estrategias simultáneas enfocadas en mercadeo, como son las activaciones de marca, jornadas itinerantes, participación en ferias presenciales y virtuales, donde se socializaron los beneficios de los paquetes prestacionales a la población afiliable.

Virtualización de trámites

Con el objetivo de mejorar los servicios para los usuarios en los tramites de afiliación, se generó la virtualización del trámite “Registro de Dependientes para Afiliados y Jubilados”, anteriormente el Empleador era quien debía realizar el registro o a su vez los afiliados debían acercarse a los centros de atención universal para realizar este trámite. Actualmente todo el proceso de registro es en línea a través de la página web del IESS, lo que facilita que los afiliados mantengan actualizado a sus dependientes para el acceso a las prestaciones.

Este proceso está disponible para todos los afiliados desde la página institucional, no es un proceso exclusivo de los empleadores.


Reconocimiento del derecho a la Seguridad Social – Profesores Comunitarios

A fin de realizar la contabilización de aportes de los Profesores Comunitarios a los cuales el Ministerio de Educación realizó el pago de los títulos de crédito, se diseñó un proceso de carga masiva. De esta forma se disminuye considerablemente el tiempo de atención de este procedimiento, lo cual ha permitido que a la fecha se haya finalizado la contabilización en las provincias: Pichincha, Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos y Guayas. Ello permite a los profesores acceso a las prestaciones que el IESS ofrece y que por derecho les corresponde.

A diciembre de 2021 se registraron aportes a 1585 profesores comunitarios con un cumplimiento del 56%, y se espera culminar el proceso hasta el final del primer semestre 2022.

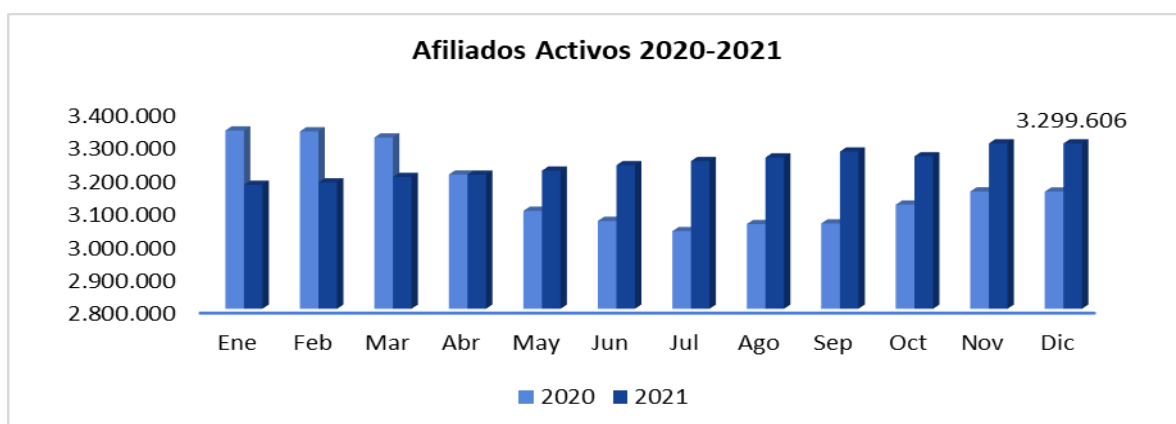
Actualización de base de datos de empleadores

En el sistema de empleadores se colocó una política que solicita a los empleadores que actualicen sus datos de forma obligatoria, cuya finalidad es mantener los registros actualizados para mejor control. A diciembre 2021, se logró tener una actualización del 50% de la base de datos de empleadores.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 7 de 25

Afiliados activos

Como producto de los problemas económicos derivados de la pandemia, la afiliación al IESS descendió, encontrando su punto más bajo en julio de 2020 con 3.034.492 afiliados activos, proceso que ha sido revertido y que en diciembre de 2021 mostró 3.299.606 afiliados, lo que corresponde al 8,74% de incremento, muy cercano a los niveles anteriores a la pandemia. Estos resultados permiten al IESS, mejorar los índices de formalidad, y captar recursos para seguir entregando prestaciones económicas y de salud a su población beneficiaria.

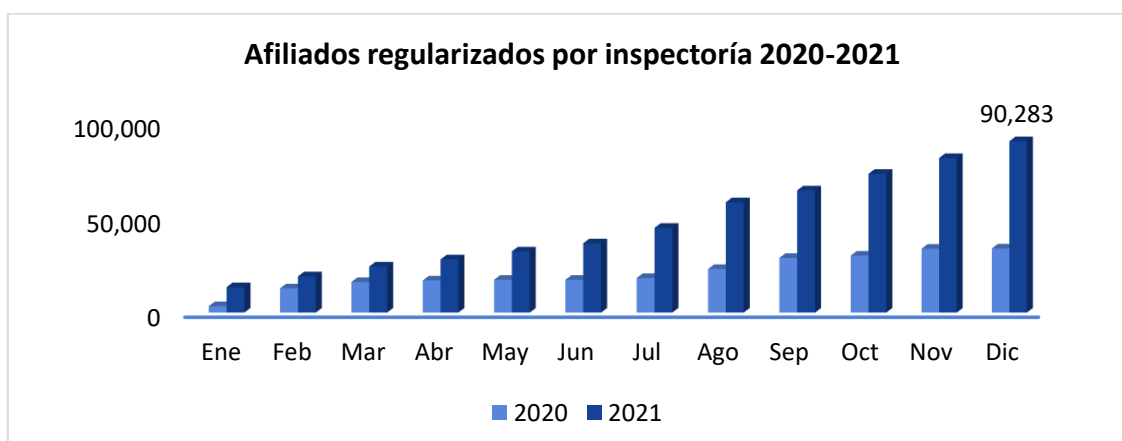



Fuente: Dirección Nacional de Afiliación y Cobertura

Mejora de condiciones laborales de los trabajadores y fortalecimiento del IESS

En el 2021, el IESS benefició a 90.283 nuevos trabajadores, identificados en evasión o subdeclaración de aportes, superando ampliamente la producción del año 2020 con 56.506 casos, equivalentes a un incremento del (167%), lo cual permite contar con un estimado de USD 200 millones en ingresos adicionales para el IESS cada año.

Se observa una reducción de la brecha de evasión en 86.959 trabajadores durante el año 2021, producto de las acciones conjuntas entre el IESS y el Ministerio de Trabajo mediante los procesos de inspectoría, así como de la reactivación económica y de los procesos de control que se han venido ejecutando.



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 8 de 25

Fuente: Dirección Nacional de Afiliación y Cobertura

b) GESTIÓN ACTUARIAL, INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

La Dirección Actuarial, de Investigación y Estadística, contempla productos de gran impacto para el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, pues a través de sus estudios e informes técnicos actuariales y estadísticos, se emiten conclusiones y recomendaciones para que las máximas autoridades tomen las medidas oportunas para mantener el equilibrio financiero y actuarial de los seguros administrados por el IESS.

De acuerdo a su competencia la Dirección Actuarial, de Investigación y Estadística ha efectuado los siguientes estudios:

- Informe respecto de petición de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Pichincha respecto de pagos retroactivos de pensiones de jubilación patronal.
- Informe determinación del valor global de jubilación patronal.

c) GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Servicios brindados en los Centros de Atención Universal


La Dirección Nacional de Servicios de Atención al Ciudadano tiene la misión de construir una cultura de atención y busca garantizar los derechos de los ciudadanos en el marco de la seguridad social, a través de la emisión de políticas y directrices a nivel nacional que eleven la satisfacción de los usuarios que acuden a los Centros de Atención Universal.

En este sentido, el personal de atención al ciudadano representa la principal imagen del IESS al ser el primer contacto que tiene el ciudadano con nuestra institución, por lo que durante el año 2021 se brindaron de 2.711.541 atenciones, superando las atenciones del año 2020 que alcanzan un total de 1.021.299 número de atenciones, incremento del 165%.

Implementación de “Buscador Integral de Guías de Trámites en la Página Web”

La Dirección Nacional de Servicios de Atención al Ciudadano identificó la necesidad de desarrollar una herramienta tecnológica con el fin de facilitar el acceso a la información de los servicios de la institución y para el beneficio de los afiliados de la institución.

Así mismo, se procedió a la socialización de la mejora realizada al front de la página web institucional e implementación del buscador para las guías de trámites, a la Dirección General, Direcciones Nacionales, Direcciones Provinciales y Coordinaciones Zonales, para su conocimiento de las autoridades.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 9 de 25



Nombre	Descripción	Guía	Trámite
ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA EMPRESA	Trámite orientado a facilitar el acceso a la información correspondiente a cada empleador, registrada por la empresa en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.		
ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA HISTORIA LABORAL	Trámite orientado a brindar el acceso a la información de la historia laboral del afiliado a través del sistema del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.		
ACTUALIZACIÓN DE CARGO LIQUIDADOR	Trámite orientado a actualizar el cargo de liquidador en el sistema de historia laboral, para las empresas que se encuentran en trámite de liquidación y quienes realicen sus procesos en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.		
ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE LA EMPRESA	Trámite orientado a mantener actualizada y correcta la información de las empresas, los representantes legales, las sucursales y agencias dentro del sistema de historia laboral.		

Fuente: Dirección Nacional de Servicios de Atención al Ciudadano

d) GESTIÓN ANTI-CORRUPCIÓN


Entre septiembre y diciembre 2021, la Dirección General presentó denuncias de presuntos actos de corrupción ante la Fiscalía General del Estado. Se presentaron siete denuncias por presuntos actos de: peculado, cohecho, tráfico de influencias, extorsión, ataque a la integridad de sistemas informáticos, intimidación a funcionarios.

Además, esta administración impulsó la lucha contra la corrupción, a través de la implementación de un formulario de denuncias, ubicado en la página Web institucional. Se implementó un link de formulario de denuncia: <https://bit.ly/36AGrdC>.

e) GESTIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES

Gasto prestacional del Sistema de Pensiones

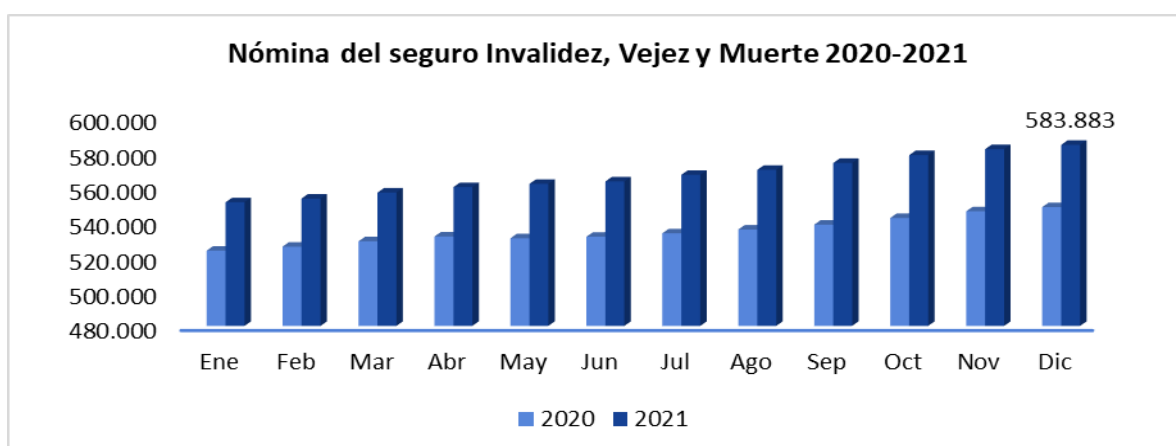
En la misma medida que se han incrementado las contingencias de invalidez, vejez, muerte y auxilio por funerales, se ha aumentado el beneficio monetario con el que han sido beneficiados nuestros afiliados y sus deudos; alcanzando en 2021 un monto pagado de USD 4.735 millones, de los cuales corresponden 81% a pensiones por vejez, 12% a montepíos, 4% a pensiones por invalidez, 2% a pensiones por discapacidad y 1% a auxilios por funerales.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 10 de 25



Fuente: Dirección del Sistema de Pensiones

La nómina de pensionistas del seguro de Invalidez, Vejez y Muerte se sigue incrementando en la medida que, los afiliados cumplen los requisitos de Ley para acceder a su jubilación, o fallecen los afiliados produciendo el derecho a pensiones de viudez u orfandad. Durante el año 2021 la nómina de pensionistas contabilizó 583.883 beneficiarios, a quienes se brindó cobertura oportuna por invalidez, vejez o muerte, es decir 35.736 personas más que en 2020, en que sumaron 548.147 pensionistas, equivalente a un 7% de incremento.




Fuente: Dirección del Sistema de Pensiones

Pago puntual de las prestaciones económicas del Seguro General de Pensiones en el período de emergencia sanitaria.

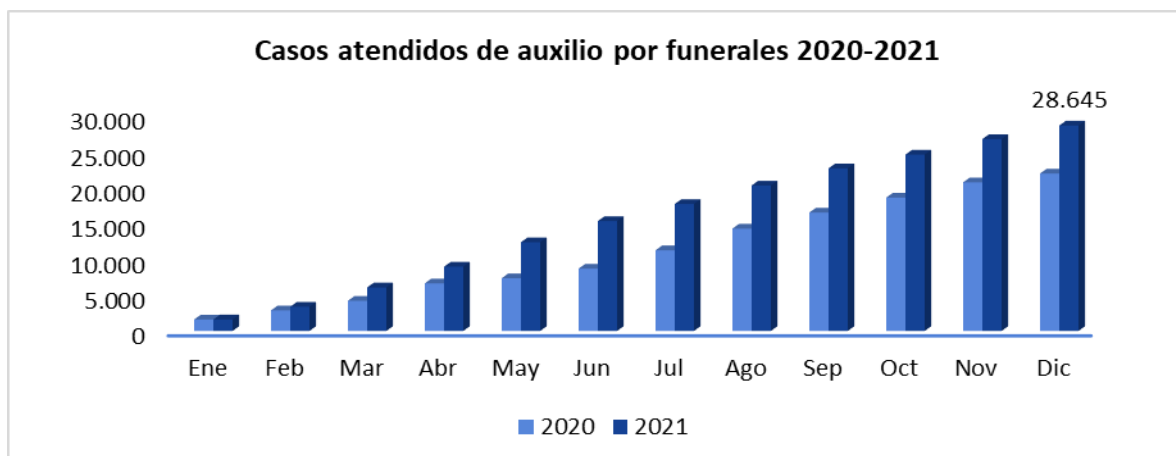
La ejecución y control recurrente de los procesos operativos y financieros han garantizado la administración responsable de los recursos del Fondo de Pensiones y el pago oportuno de las prestaciones económicas en el año 2021 a los asegurados.

En 2021 se concedieron un total de 70.264 prestaciones de jubilación y montepío. Con esto el Seguro General de Pensiones registró un total de 699.164 prestaciones a nivel nacional en la nómina de pensionistas, frente al total reportado en el año 2020 (656.952 prestaciones), representando una variación anual del 6.43%.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 11 de 25

Auxilio de funerales

El Sistema de Pensiones, además, protege a los deudos de los afiliados o pensionistas, mediante la concesión de auxilios para el pago de funerales; los cuales, durante el año 2021 sumaron 28.645 casos, es decir 6.685 más que en 2020, en cierta medida ocasionados por la pandemia covid-19.

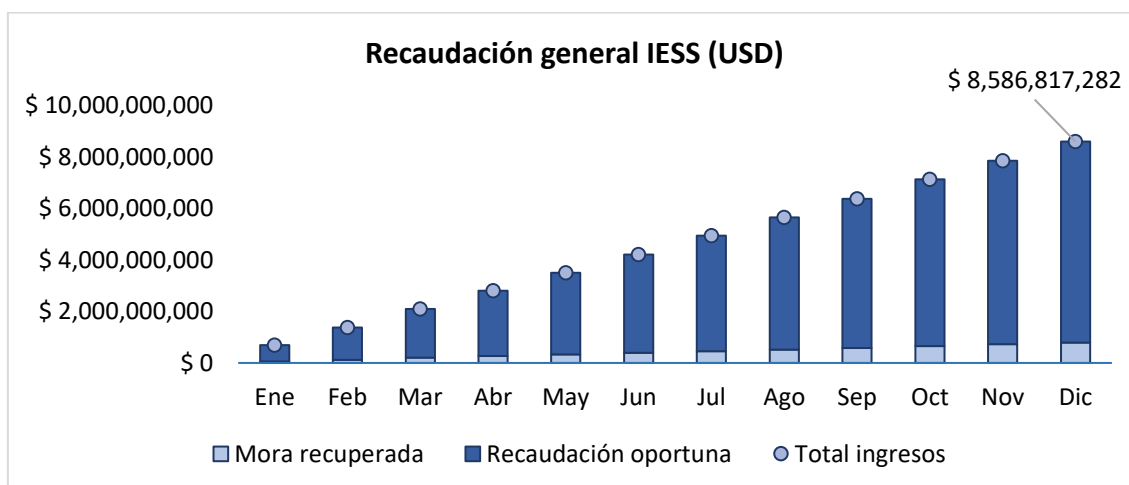


Fuente: Dirección del Sistema de Pensiones


f) GESTIÓN DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN DE CARTERA

Como resultado de la gestión efectuada por la institución y por la reactivación económica, durante el año 2021 se recaudaron USD 245 millones más que lo recaudado en el año 2020, logrando un monto total de USD 8.586 millones, de los cuales USD 791 millones corresponden a lo recuperado por gestiones de cobro de deudas a empleadores.

El conjunto de recaudación oportuna y recuperación de mora, son los ingresos que el IESS percibe por concepto de obligaciones patronales, préstamos, multas e intereses.



Fuente IESSPR

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 12 de 25

Como parte de la gestión del área, se realizó la firma del convenio interinstitucional entre el IESS y Ministerio de Finanzas, institución que en promedio cancela US\$140 millones mensuales de obligaciones de entidades del Presupuesto General del Estado; cuya finalidad es tener un mecanismo informático de comunicación más ágil y seguro, además de un proceso más eficiente de cancelación de obligaciones patronales de las entidades del sector público que dependen del presupuesto general del estado, el mismo que entró a producción a partir del mes de junio de 2021.

También en el mes de febrero de 2021 se integra una nueva entidad financiera que suma a las catorce entidades existentes, lo que permite mejorar los canales de recaudación y la implementación de pago con tarjeta de crédito, con la finalidad de que el empleador/afiliado una vez que registre su tarjeta de crédito, el IESS proceda a debitar de manera recurrente el valor pendiente de pago de acuerdo a los días establecidos para el efecto.


Como un hito importante del año 2021, la Dirección Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera realizó el cierre y migración de las plataformas antiguas (Micros Host), infraestructura que brindó servicio por más de 50 años para guardar información histórica de aportes y prestaciones. En el mes de agosto 2021, luego de veinte años de esfuerzos para la migración de la información, esta dependencia concluyó con la migración de obligaciones al sistema de Historia Laboral, que es una plataforma segura, permite la realización de trámites virtuales, trámites en la página web, brinda facilidades de acceso a empleadores, asegurados y funcionarios. Además permite la interacción con aplicativos de telefonía móvil y el intercambio de información con otras instituciones como el Registro Civil, Ministerio de Relaciones Laborales, Servicio de Rentas Internas, entre otras.

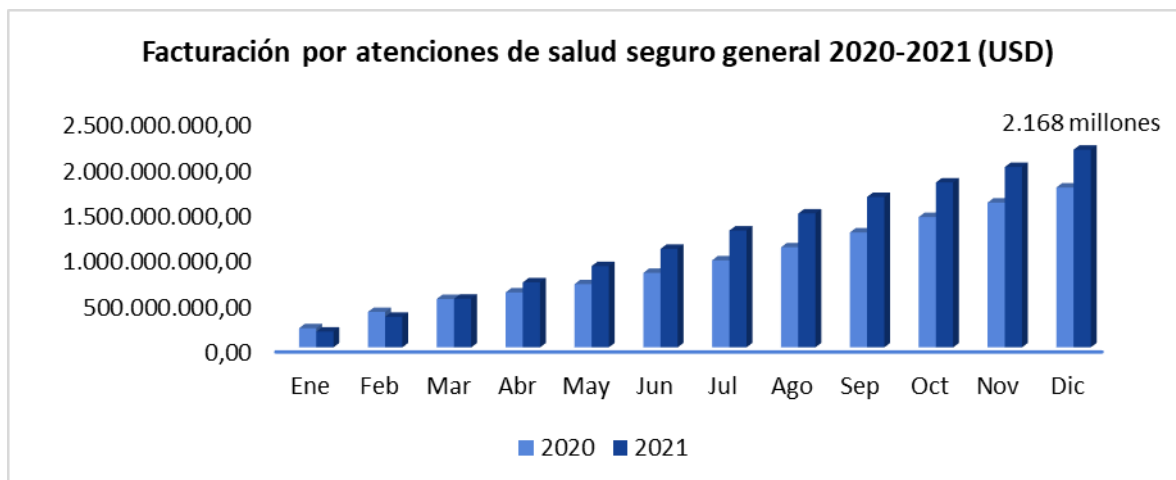
En octubre de 2021 se logró recuperar del Ministerio de Educación un pago de USD 14,5 millones con la cual se cancelaron obligaciones de educadores comunitarios correspondientes a glosas y títulos de crédito emitidos en el sistema host de más de 20 años.

g) GESTIÓN DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR

Facturación por atenciones

En relación a las atenciones brindadas, el beneficio monetario con el cual el IESS brindó cobertura de salud a sus pacientes, ascendió a USD 2.168 millones; monto que superó al beneficio entregado el año 2020, que fue de USD 1.753 millones, que implica un incremento de 24%.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 13 de 25



Fuente: Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar

Abastecimientos de medicamentos


En cuanto al abastecimiento de medicamentos, se evidenció una tendencia a la baja; sin embargo, gracias a las gestiones realizadas, durante los meses de noviembre y diciembre de 2021 se evidenciaron importantes incrementos, alcanzando un abastecimiento del 78% al cierre del 2021.

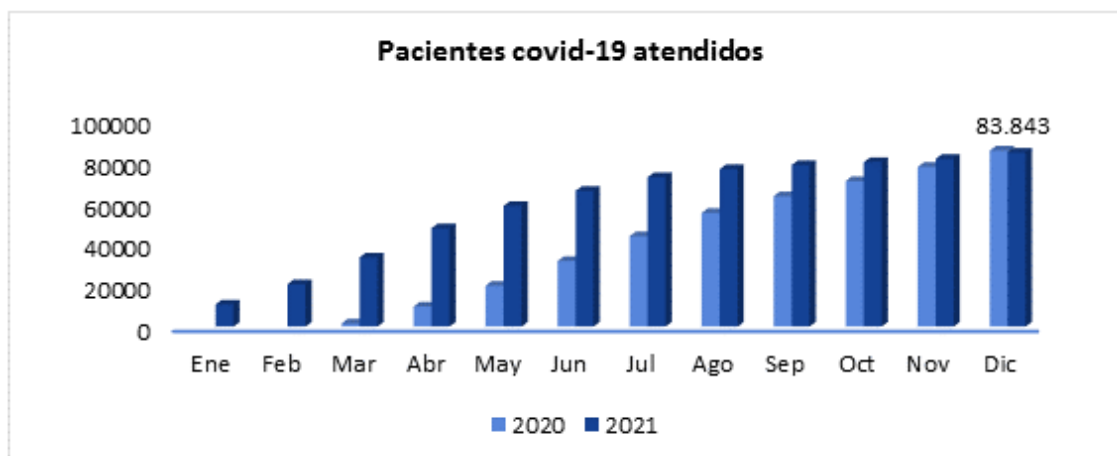
Operatividad de equipos médicos

Los establecimientos de salud del IESS, a través de la suscripción de contratos plurianuales, han garantizado el mantenimiento de sus equipos médicos, logrando estabilizar la operatividad de los mismos, finalizando el año 2021, con el 95,11%, mientras que en el año 2020 el promedio fue de 93,73% de equipos operativos.

Contingencia covid-19

Los establecimientos de salud del IESS brindaron 83.843 atenciones a pacientes covid-19 durante el año 2021, de las cuales 51% fueron en consulta externa y 49% en hospitalizaciones. Adicionalmente, el IESS contribuyó a la contingencia de covid-19 mediante la administración de 91.343 vacunas, entre el 29 de abril y 29 de junio de 2021, de las cuales 48.562 fueron primeras dosis y 42.781 segundas dosis.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 14 de 25



Fuente: Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar


Adicionalmente, es importante destacar la campaña preventiva de comunicación sobre la COVID-19, que se socializó de manera enfatizada durante todo el año 2021. La campaña digital de comunicación de prevención contra la COVID-19 del año 2021, se destaca porque tuvo cerca de 100 publicaciones en las plataformas de redes sociales oficiales (Twitter, Facebook y Youtube) de manera continua, con alcance nacional, replica e interacción con las 29 cuentas institucionales de provincias y hospitales; siendo una de las publicaciones del mes de noviembre, la que tuvo más impacto, casi 30 mil impresiones. Además, se realizó la activación en canales como: carteleras, infochannels y mailing a nivel nacional.

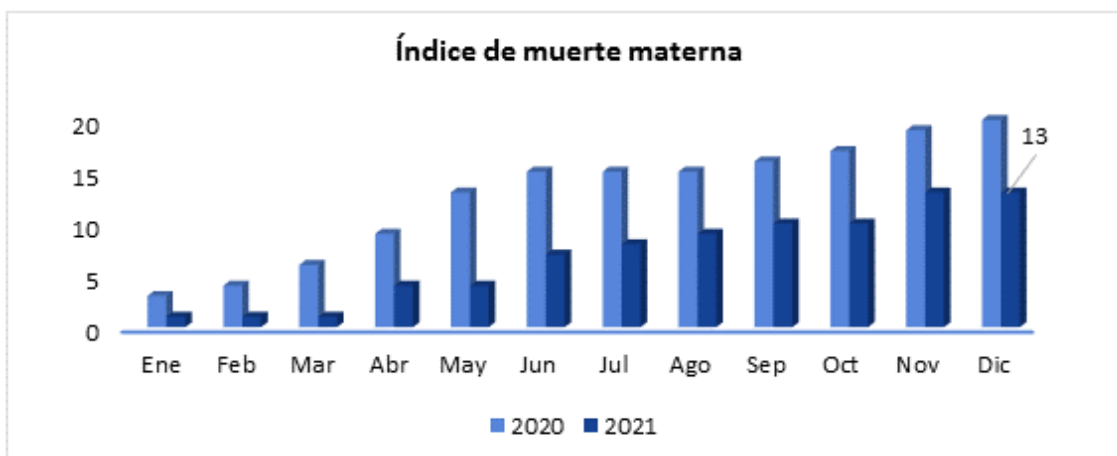
La Dirección Nacional de Comunicación Social en colaboración de la Dirección del Seguro General de Salud, individual y Familiar, organizó, impulsó y socializó el plan piloto de vacunación contra la COVID-19, dirigido a los adultos mayores beneficiarios del IESS, mismo que desarrolló en la CAAM Naciones Unidas de la ciudad de Quito.

Índice de muerte materna

Gracias al cumplimiento de protocolos de calidad y seguridad, los hospitales del IESS lograron disminuir el índice de muerte materna; para el cual en 2021 se contabilizaron 13 eventos, mientras que en 2020 fueron 20 decesos, lo que significó a una disminución del 35%.

Adicionalmente se realizó la capacitación a personal salud en Derechos Sexuales y Reproductivos y planificación familiar en personas con Discapacidad.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 15 de 25



Fuente: Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar

Se realizó la entrega del Manual integral en Salud Sexual y Reproductiva para Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud Pública a los 101 establecimientos de salud.

Se participó en la mesa técnica para trabajar en el “Indicador de prevención dentro de la Formulación de la “Agenda Nacional para la igualdad de Discapacidades 2021-2025 - Eje prevención de discapacidad y salud”.

Se brindó varias capacitaciones a los profesionales del área de gestión de riesgos de los establecimientos de salud durante el año 2021 en la implementación de la estrategia INGRID-H.


h) HITOS RELEVANTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IESS

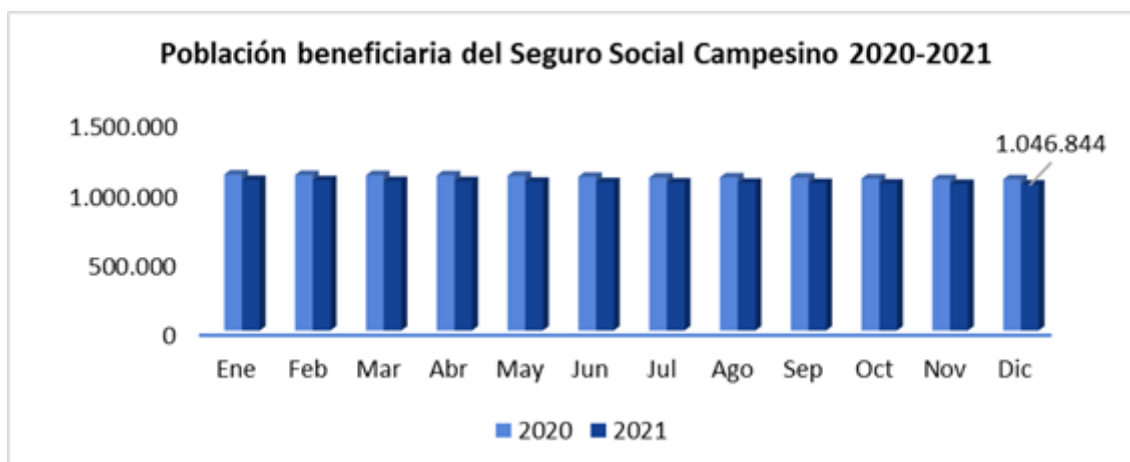
En septiembre de 2021 el Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín, recibió el reconocimiento del Instituto Nacional de Trasplantes (INDOT) por ser el primer hospital del país, en llegar a los 500 trasplantes renales. Se trabajó en el abastecimiento de medicamentos para pacientes trasplantados.

Desde Junio de 2020, el Hospital General Quito Sur cuenta con el primer laboratorio acreditado del IESS, para procesamiento de pruebas RTPCR (hisopado), se han realizado hasta la fecha 180.000 pruebas Covid.

i) GESTIÓN DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO

La población beneficiaria del Seguro Social Campesino se verifica, gracias a la depuración permanente de la nómina de jefes de familia y dependientes, en cumplimiento de los requisitos para pertenecer al seguro campesino, tales como: vivir y laborar en una zona rural o dedicarse a la pesca artesanal, pertenecer a una organización campesina con un mínimo de 25 jefes de familia, no ser empleador ni trabajar en relación de dependencia, ni tener RUC o RISE. Por otra parte, los jubilados de este seguro, se incrementan en la medida en que cumplen los requisitos de Ley para acceder a ese beneficio.

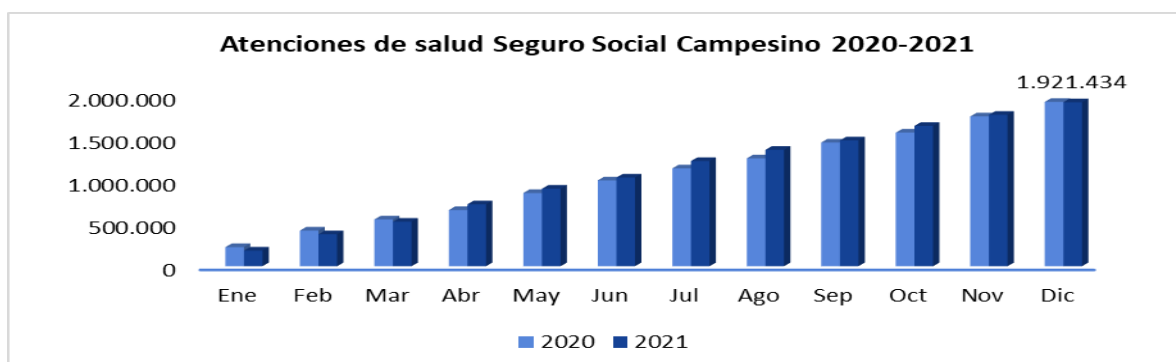
	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 16 de 25



Fuente: Dirección del Seguro Social Campesino

Atenciones de salud del Seguro Social Campesino

El Seguro Social Campesino ha retomado la producción previa a la emergencia sanitaria en 2021, se superó el número de atenciones brindadas en 2020; alcanzando un total de 1.921.434 atenciones.



Fuente: Dirección del Seguro Social Campesino


Gasto prestacional del Seguro Social Campesino

El beneficio monetario con el cual el Seguro Social Campesino brindó cobertura de salud a su población beneficiaria, ascendió a USD 242,08 millones; monto que superó ampliamente al beneficio entregado el año anterior. Este valor fue facturado en un 49% por concepto de prestaciones de salud y el 51% restante por concepto de prestaciones económicas, que el IESS mantiene para asegurar la atención de las contingencias de nuestra población beneficiaria.

j) GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO

Pensionistas de Riesgos del Trabajo

Gracias a las campañas de sensibilización, capacitaciones realizadas a trabajadores y auditorías de seguridad realizadas a las empresas, los índices de siniestralidad se mantienen a la baja. El

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 17 de 25

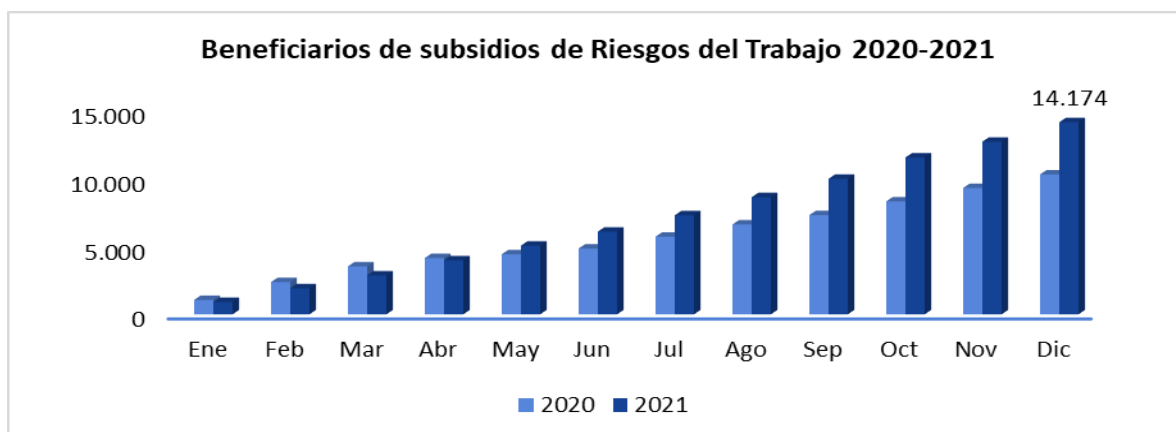
número de pensionistas que a diciembre de 2021 descendió a 13.403 beneficiarios, mientras que en 2020 se atendió a 13.588 pensionistas.



Fuente: Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo

Beneficiarios del subsidio de Riesgos del Trabajo


Si bien, las campañas de sensibilización, capacitaciones realizadas a trabajadores y auditorías de seguridad realizadas a las empresas, han permitido que las contingencias de riesgos del trabajo no produzcan la muerte o incapacidad de los trabajadores afectados; mientras que en 2020 se contabilizaron 10.320 accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, en 2021 se presentaron 14.174 incidentes, que fueron oportunamente cubiertos por el IESS, mediante la entrega subsidios temporales.

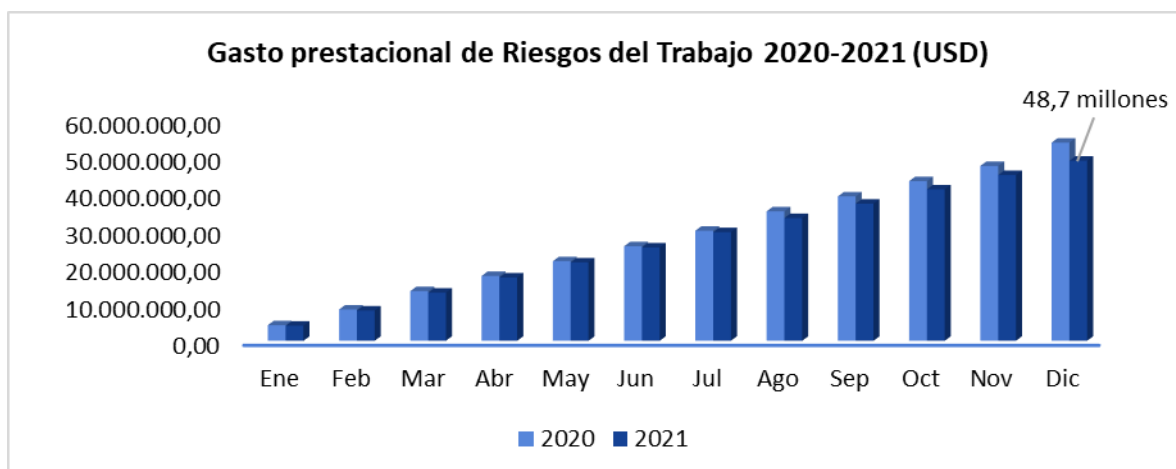


Fuente: Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo

Gasto prestacional de Riesgos del Trabajo

El efecto neto de la disminución del número de pensionistas por incapacidad e incremento de subsidios temporales, fue la disminución del gasto prestacional del Seguro General de Riesgos del Trabajo, que en el año 2021 se evidenció mediante el ahorro de USD 48,7 millones, con respecto a la suma pagada durante el año anterior de USD 53,5 millones.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 18 de 25



Fuente: Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo

El Seguro General de Riesgos del Trabajo ha capacitado, de manera virtual y presencial, en el año 2021 a 15.814 afiliados a nivel nacional.

A diciembre 2021, se han beneficiado a 13.336 pensionistas del Seguro General de Riesgos del Trabajo, que reciben su prestación económica de manera mensual por Incapacidad Permanente Total, Incapacidad Temporal, Incapacidad Permanente Total, Incapacidad Permanente Absoluta y Montepío.


k) GESTIÓN DE FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO

Durante el año 2021 se atendieron oportunamente 889.978 solicitudes de fondos de reserva, fondos de cesantía y seguro de desempleo, es decir 40.596 solicitudes más que en el año 2020, incremento equivalente al 4,7%.



Fuente: Dirección Nacional de Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo

En la misma medida que se han incrementado las solicitudes de fondos de reserva, fondos de cesantía y seguro de desempleo, se ha aumentado la acreditación de valores a nuestros afiliados; alcanzando en 2021 un monto pagado de USD 853,5 millones.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 19 de 25



Fuente: Dirección Nacional de Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo


I) GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

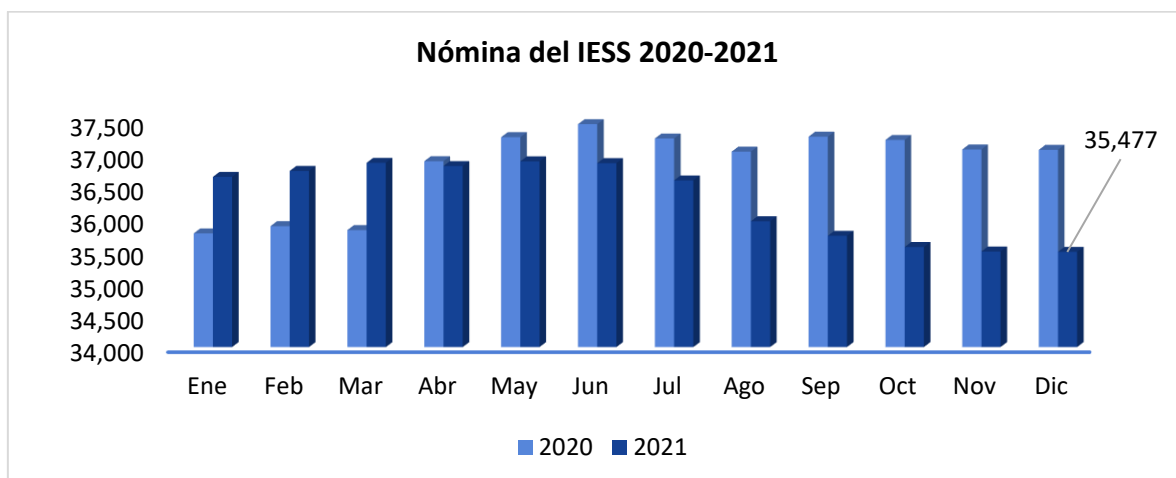
Se ha desarrollado la producción de campañas comunicacionales, educativas y de promoción sobre los Seguros Especializados y direcciones nacionales, con la finalidad de informar a los asegurados y a la ciudadanía en general sobre sus beneficios, servicios, prestaciones y temas puntuales.

m) GESTIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS

En el año 2020 la nómina del IESS fue de 37.062 trabajadores. La nómina del IESS evidenció una clara tendencia a la baja en el año 2021, llegando en diciembre a los 35.477 servidores, de los cuales el 74% corresponden a personal de la salud, 17% personal administrativo, 7% personal del Código del Trabajo y servicios manuales y 2% Nivel Jerárquico Superior.

Los resultados favorables obedecen a una optimización del personal del área administrativa y de servicios generales de la Institución con una disminución del 27% del total de la reducción indicada e incluye el reforzamiento de la nómina del personal de Salud en enfermería y apoyo en un 39%.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 20 de 25



Fuente: Dirección Nacional de Servicios Corporativos

En la misma medida que ha disminuido la nómina de IESS, también se ha reducido su masa salarial, sumando a diciembre de 2021 USD 820,9 millones, lo cual implicó un ahorro de USD 3,4 millones, con respecto del año 2020.



Fuente: Dirección Nacional de Servicios Corporativos

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.

a) Políticas públicas interculturales

En apoyo a las políticas públicas interculturales, el Seguro Social Campesino realizó la socialización de las prestaciones y beneficios de la seguridad social a campesinos, pescadores artesanales y sus familias, en el marco del aniversario Nro. 53 de este seguro especializado. Durante el año 2021 se desarrollaron 30 proyectos de desarrollo social, comunitario y saneamiento ambiental en las 7 zonas del país, beneficiando a 210.533 afiliados de 1.131 organizaciones campesinas: 25 de fomento productivo, 3 de saneamiento ambiental y 2 de promoción social.

Se ejecutaron 15.469 actividades de promoción de la salud, las mismas que contaron con la participación de 70.159 afiliados.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 21 de 25

Las 659 unidades médicas del Seguro Social Campesino ubicadas en áreas rurales realizan brigadas médicas a diferentes Etnias y Pueblos en la Costa, Sierra y Oriente, promoviendo la inclusión.

Se realizaron atenciones efectivas a grupos vulnerables del Seguro Social Campesino (población menor de 5 años, mayor de 65 años y mujeres embarazadas) logrando el 110,56% de atenciones efectivas.

Se elaboró el “Lineamiento de Educación y Comunicación para la Promoción de Salud y Prevención en Establecimientos de Salud IESS”: metodología dirigida al personal de salud y a los responsables de promoción enfocado en promover estilos de vida saludables en la población afiliada y beneficiaria de unidades de salud IESS, comprendida en todos los ciclos de vida.


b) Políticas públicas generacionales

A fin de llegar a los ciudadanos de todas las edades y territorios, comunidades indígenas, donde el IESS no mantiene una presencia física, se ha establecido como política la generación de Jornadas Itinerantes, las mismas que permiten llevar los servicios a los ciudadanos, solventando dudas, asesorando y motivando a quienes residen en estos sectores a ingresar a la cobertura de la seguridad social. Esta política aporta directamente al incremento de afiliados a la vez que da un servicio cercano al ciudadano.



En cumplimiento de esta política hemos desarrollado las siguientes acciones:

- Elaboración de “Lineamientos de Gestión para la Ejecución del Programa de Envejecimiento Activo durante la Pandemia por COVID 19”, cuyo propósito es la adecuada administración de los recursos económicos, administrativos y de Talento Humano de los centros del adulto mayor a través de sus Coordinaciones y Unidades Provinciales de Prestaciones del Seguro de Salud.
- Elaboración de Mallas Curriculares para la estandarización de actividades y talleres en los centros de envejecimiento activo, con la finalidad de detectar factores de riesgo y

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 22 de 25

deterioro cognitivo, funcional y social en la población adulta mayor adscrita al Programa de Envejecimiento Activo, a nivel nacional.

- Elaboración del “Lineamiento de Notificación, Análisis y Cierre de Casos de Muerte Neonatal”, como una estrategia para que se investiguen estos casos y se identifique oportunidades de mejora, con afán de garantizar una adecuada gestión de la calidad en la atención de los recién nacidos.

c) Políticas públicas de discapacidades

Enmarcados en esta política, a fin de otorgar un servicio oportuno, los responsables de las unidades coordinan con las áreas que correspondan, los casos preferenciales de atención como son: personas con discapacidad, mujeres embarazadas, personas de la tercera de edad, personas con niños en brazos. La atención preferencial para los casos indicados se debe brindar en estaciones de trabajo de fácil acceso.

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la Dirección Nacional de Atención al Ciudadano las unidades de atención al usuario cuentan con espacios físicos adecuados para que los usuarios esperen evitando aglomeraciones, baños limpios y acceso para personas con discapacidad.

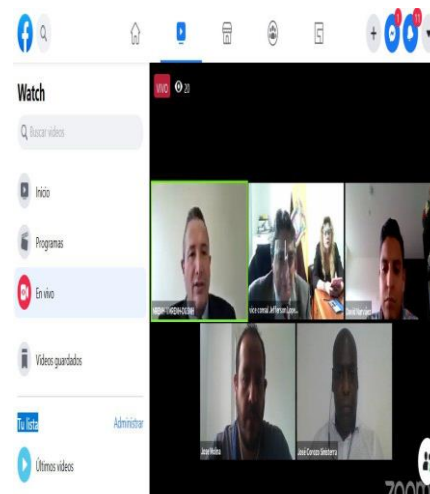
Productos audiovisuales inclusivos

La Dirección Nacional de Comunicación Social desarrolla productos audiovisuales (videos), con la implementación de subtítulos, para que personas con discapacidad auditiva puedan acceder a los contenidos.

d) Políticas públicas de movilidad humana


Se ha implementado como política para llegar a los ecuatorianos en condición de movilidad humana, la socialización continua de los beneficios que ofrece el IESS a los ecuatorianos residentes en el exterior que se afilien como voluntarios, estas socializaciones se realizan mediante transmisiones de Facebook con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana a través de sus consulados y embajadas a nivel mundial.

En el año 2021 se llevaron a cabo 78 videoconferencias de socialización, esta política aporta directamente al incremento de afiliados voluntarios residentes en el exterior.



En 2021, el IESS brindó cobertura a 16.855 ecuatorianos residentes en el exterior, en calidad de afiliados voluntarios, 93% de ellos se concentran en 10 países, mientras que el 7% restante en otros 73 países del mundo.

Socialización de la seguridad social a ecuatorianos en el exterior

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 23 de 25

La Dirección Nacional de Comunicación Social junto con la Dirección Nacional de Afiliación, en alianza estratégica con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y otras cancillerías de varios países, tales como: España, Egipto, Argentina, Japón, Corea del Sur, México, Italia, entre otros; permitió socializar los beneficios del IESS y Biess para afiliados ecuatorianos que residen en el exterior.

4. Objetivos Institucionales


El direccionamiento estratégico del IESS, está dado por los elementos del Plan Estratégico Institucional aprobado para el período 2018-2028, al cual todas las dependencias ejecutoras deben alinear sus esfuerzos para el logro de los resultados, es así que deben identificar a qué eje de acción, objetivo y estrategia contribuyen todo su accionar una vez cumplida la ejecución de sus actividades operativas.

Los objetivos estratégicos institucionales establecidos para el período 2018 – 2028 y que se encuentran vigentes son:

- ✓ **Objetivos Estratégicos N°1.-** Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados.
- ✓ **Objetivos Estratégicos N°2.-** Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.
- ✓ **Objetivos Estratégicos N°3.-** Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social.
- ✓ **Objetivos Estratégicos N°4.-** Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios.
- ✓ **Objetivos Estratégicos N°5.-** Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos
- ✓ **Objetivos Estratégicos N°6.-** Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
- ✓ **Objetivos Estratégicos N°7.-** Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional.

5. Ejecución programáticas y presupuestaria


El direccionamiento específico, es decir el manejo y gestión de los planes jerárquicos institucionales en el marco metodológico y herramienta de gestión IESS por resultados (IESSPR), está dado por los siguientes objetivos específicos definidos en los niveles N2 de las dependencias ejecutoras:

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 24 de 25

Dependencia	Dependencia Objetivos Operativos - N2
Dirección Actuarial, de Investigación y Estadística	Incrementar la calidad de los productos que entrega la Dirección Actuarial, de Investigación y Estadística
Dirección Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera	Incrementar la eficiencia en la recaudación y recuperación de cartera
Dirección Nacional de Afiliación y Cobertura	Incrementar la afiliación y cobertura en Seguridad Social
Dirección Nacional de Comunicación	Incrementar el posicionamiento interno y externo del IESS
Dirección Nacional de Cooperación y Relaciones Internacionales	Incrementar la gestión de cooperación y relaciones internacionales del IESS
Dirección Nacional de Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo	Incrementar la eficacia en la concesión de las prestaciones en Fondos de Reserva, Fondos de Cesantía y Seguro de Desempleo
Dirección Nacional de Gestión Financiera	Incrementar la eficiencia de la gestión financiera del IESS
Dirección Nacional de Planificación	Incrementar la eficiencia de la planificación en el IESS
Dirección Nacional de Procesos	Incrementar la eficiencia de los procesos institucionales
Dirección Nacional de Riesgos Institucionales	Incrementar la cultura de gestión de riesgos y gestión de seguridad de la información en la Institución.
Dirección Nacional de Servicios Corporativos	Incrementar la eficacia en la gestión de procesos de apoyo administrativo, infraestructura, compras públicas, gestión documental y talento humano.
Dirección Nacional de Servicios de Atención al Ciudadano	Incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios IESS
Dirección Nacional de Tecnología de la Información	Incrementar el nivel de disponibilidad de los servicios tecnológicos del IESS Incrementar el nivel de innovación y modernización de la plataforma tecnológica del IESS
Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo	Incrementar la eficiencia en la entrega de las prestaciones a nivel nacional Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Incrementar la sostenibilidad del fondo de salud Incrementar la calidad y control del gasto del Seguro General de Salud Individual y Familiar Incrementar la calidad de la atención de las prestaciones del Seguro General de Salud Individual y Familiar
Dirección del Seguro Social Campesino	Incrementar la eficiencia en la gestión de aseguramiento y desarrollo social del Seguro Social Campesino Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros del Seguro Social Campesino Incrementar la eficiencia de la operatividad en los dispensarios del Seguro Social Campesino
Dirección del Sistema de Pensiones	Incrementar el nivel de satisfacción en la entrega de prestaciones económicas del Seguro General de Pensiones a nivel nacional Incrementar la eficiencia en la ejecución de los procesos financieros a nivel nacional.
Procuraduría General	Incrementar la eficiencia en los procesos de gestión de asesoramiento jurídico y patrocinio institucional

El presupuesto codificado del IESS en el año 2021 fue de USD 8.102 millones, de los cuales se ejecutaron USD 6.665 millones, que equivalió al 82,27% de ejecución. Este resultado se alcanza en el contexto de un año marcado todavía por los efectos de la pandemia, que incidieron en el nivel de eficiencia de ejecución del presupuesto.

PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
8.102.330.060,53	6.665.822.368,33	82,27%

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 25 de 25

Fuente: Subdirección Nacional de Gestión Financiera

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

El IESS efectuó 41.809 procesos que se encontraron adjudicados por un valor de USD \$238,38 millones entre contratación y compras públicas de bienes y servicios.

Esta información corresponde al consolidado de los procesos de contratación y compras de bienes y servicios de 24 Direcciones Provinciales e IESS matriz (Seguros Especializados y Direcciones Nacionales).

Procesos adjudicados	
Numero total	Valor Total USD.
41.809	238.383.940,72

Fuente: Subdirección Nacional de Compras Públicas/ Dirección Nacional de Servicios Corporativos.

7. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Durante el 2021 se emitieron 8 informes por parte de la Auditoría Interna, realizando recomendaciones a temas de los procesos de contratación, recepción y distribución, por la adquisición de medicamentos, insumos y dispositivos médicos, suscripción de convenios de pago con proveedores de bienes y servicios, cumplimiento de recomendaciones realizadas en el año 2015, procesos de emisión, notificación, registro, control, recaudación y gestión de cartera y proceso de calificación, concesión y pago de las prestaciones de jubilación por invalidez a los afiliados del seguro general obligatorio. Se han acogido estas consideraciones y dictámenes.

Aprobado	Nelson Guillermo García Tapia	Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	
Revisado	Alba Catalina Castellanos Gómez	Directora Nacional de Planificación	